



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2026

Circular N.º 347/26

**Estimados Compañeros y Compañeras
de la Actividad Avícola**

Acuerdo Paritario UOMA – CEPA

Período 2026-2027 - 1º Tramo: Junio de 2026

Ponemos en conocimiento que, como resultado de las negociaciones paritarias mantenidas entre la Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA) y el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), las partes arribaron a un acuerdo salarial correspondiente al **primer tramo del período paritario 2026-2027**, comprendiendo el mes de **junio de 2026**.

Este acuerdo se inscribe en la modalidad de negociación que ambas partes vienen sosteniendo, basada en revisiones periódicas y acuerdos de corta duración. Esta dinámica permite acompañar con mayor precisión la evolución de las variables económicas y procurar que los salarios de la actividad conserven su poder adquisitivo frente al proceso inflacionario.

Como resultado de las negociaciones, se establecieron las siguientes condiciones salariales:

- **Incremento no remunerativo previsional equivalente al 1,9 %**, respetando la apertura entre categorías y la antigüedad prevista en el Convenio Colectivo de Trabajo.
- **Básico inicial conformado de la Categoría "E" para junio de 2026: \$1.659.947.-**, integrado por remuneraciones y suma no remunerativa.
- **Presentismo actualizado para junio de 2026: \$116.196.-**
- Las partes acordaron volver a reunirse a partir del **10 de agosto de 2026**, a fin de continuar las negociaciones correspondientes al siguiente tramo del presente período paritario.

Con este primer acuerdo del período paritario 2026-2027, la UOMA ratifica su compromiso de continuar impulsando negociaciones permanentes, responsables y dinámicas, orientadas a preservar el salario real, de la actividad avícola.

Agradecemos el acompañamiento permanente de nuestras Seccionales y de cada uno de los compañeros y compañeras que fortalecen la organización sindical.

Sin otro particular, los saludamos fraternalmente.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente
Secretario General